

## ➔ Proyectos

# Patrimonio cultural recuperado: intervención en bienes muebles de la Colegial del Salvador de Sevilla

**Lorenzo Pérez del Campo**

Jefe del Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

### Resumen

La iglesia parroquial del Divino Salvador fue declarada en 1985 Bien de Interés Cultural con categoría de *monumento*. En el año 2003 el templo cerró sus puertas al público para acometer un plan integral de restauración dado el grave estado de degradación del inmueble. Desde ese año el Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico del IAPH trabaja intensamente en un programa de recuperación de los bienes muebles asociados a la iglesia del Salvador. Hasta el momento se han inventariado casi 700 bienes culturales y se están interviniendo 53 obras de excepcional valor patrimonial. En este artículo se reseñan algunas de las actuaciones más relevantes, describiendo los criterios de intervención y la metodología aplicada.

### Palabras clave

Bienes muebles | Centro de Intervención | Esculturas | Historia | Iglesia del Salvador | Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico | Intervención | Investigación | Libros | Patrimonio cultural | Pinturas | Recuperación | Relieves | Tejidos | 2003-2007



☉ Trabajos para el diagnóstico del estado de conservación del retablo mayor / EUGENIO FERNÁNDEZ RUIZ. IAPH



❖ Tratamientos. Pruebas de limpieza superficial (Virgen de la Antigua) / JOSÉ MANUEL SANTOS MADRID. IAPH



❖ Investigación. El examen radiográfico del lienzo Virgen de la Antigua permitió descubrir la pintura del s.XVI subyacente / EUGENIO FERNÁNDEZ RUIZ. IAPH



## RECORRIDO HISTÓRICO. LA CONSTRUCCIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE UN TEMPLO

El templo del Divino Salvador ha sido hasta el siglo XIX el tercero en rango institucional del Arzobispado de Sevilla tras la Catedral Metropolitana y la Colegial de Jerez de la Frontera. Así lo indican los informes redactados para atender lo preceptuado en la normativa canónica con respecto a la visita *ad limina apostolorum*<sup>1</sup>. Aunque la historiografía no fija con exactitud las circunstancias relacionadas con la obtención de la citada calidad canónica, parece que debió producirse en fecha muy próxima a la conquista de Sevilla (1248). Sabemos que la Colegiata fue consagrada en el inmueble dedicado a oratorio (de Ibn Adabbás), que había gozado de estatus de aljama de Isbiliya hasta 1182, año en que se inauguró la nueva y gran aljama por iniciativa del monarca Abu Yaqub Yusuf, a fin de dar mejor servicio a la pujante ciudad almohade. En época alfonsí (1274) se ha documentado la presencia de un *Abad* del Salvador, máxima dignidad (honorífica) de la Colegial. Este dato induce a pensar que en el último tercio del siglo XIII era una realidad el cabildo de canónigos colegial del Salvador<sup>2</sup>.

Los estatutos aprobados por el Arzobispo Diego de Anaya (1425) son los más antiguos conservados y un valioso documento para entender la historia arquitectónica y artística de la Colegial. Entre los variados preceptos recogidos en el reglamento se indica que la iglesia colegialita *es muy honrada e los beneficiados de ella han mantenimiento conuenible para sustentar sus estados e honras, las cuales deben seguir*

## Por encargo de la Consejería de Cultura, el IAPH ha inventariado casi 700 bienes muebles y ha intervenido en sus talleres 53 obras

*la orden de nuestra iglesia Catedral así en las ceremonias como en las otras cosas que son servicio de Dios.* Cumplir este objetivo no fue fácil y su atención propició episodios de dificultad financiera puesto que el cabildo colegial no dispuso siempre de recursos económicos suficientes porque los estatutos no contenían disposiciones explícitas en torno a la asignación de crédito para la fábrica a partir de los ingresos de los diezmos.

Por esta razón la historia material del Salvador ha sido compleja y dificultosa. Las iniciativas arquitectónicas y artísticas siempre estuvieron supeditadas a la existencia de contribuciones económicas procedentes de terceros (mitra, parroquianos, devotos) o de imposiciones fiscales sobre el comercio<sup>3</sup>. Esta fuente de financiación, que tan extraordinaria importancia tendría en el siglo XVIII en Andalucía y que permitió la construcción de las grandes catedrales de Málaga y Cádiz (también Ceuta y Guadix), tuvo un notable antecedente en la financiación de la fábrica del templo barroco del Salvador a finales del siglo XVII y primeros años del XVIII<sup>4</sup>.

La voluntad de dignificación del culto justificó las sucesivas iniciativas que los canónigos impulsaron a lo largo de los siglos XVI y XVII para la materialización de un edificio capaz y también para la dotación de un ajuar cultural representativo. Éste se formó en torno a la devoción del Sacramento, la Virgen de las Aguas y San Fernando. Algunos proyectos de esta época fueron la construcción de la sacristía del templo y su espléndida bóveda de nervadura y la importante actuación en el presbiterio en el que se construyó un retablo mayor de grandes dimensiones (trazas de Miguel de Zumárraga), obra del escultor Juan de Oviedo y de los pintores y policromadores Pablo Legot y Juan de Roelas. Esta construcción lignaria, junto con el desaparecido retablo de columnas salomónicas que talló Bernardo Simón de Pineda para la capilla de las Aguas a mediados del siglo XVII, transformaron el aspecto interior de la vetusta colegial-mezquita resultando un espacio de mayor calidad y atractivo artístico y visual.

De esta época se conservan obras de arte y objetos artísticos de interés cultural, varios de los cuales han sido incluidos en el Programa de Intervención en la Colección Artística del Salvador. Entre ellos citamos, además de los relieves procedentes del retablo mayor, varias destacadas muestras del patrimonio bibliográfico de la Colegial (libros de Reglas de las Aguas y del Carmen), la extraordinaria imagen de San Cristóbal (1597-98) de Martínez Montañés, piezas de plata tan exquisitas como las dos jarras del maestro Hernando de Ballesteros y esculturas de calidad como el interesante crucificado de expresión goticista de hacia 1475-1500 que procede de la sacristía.

A finales del siglo XVII se trazó una clara estrategia patrimonial que, entre 1671 y 1679, hizo posible sucesivamente el proyecto de demolición de la mezquita y de construcción de un nuevo templo.



❖ Tratamientos. Proceso de limpieza de policromía en escultura de madera con uso de estereomicroscopio binocular. (San Ambrosio) / JOSÉ MANUEL SANTOS MADRID. IAPH



☉ Anunciación. Atribuido a Pedro Duque Cornejo.  
Estado final / JOSÉ MANUEL SANTOS MADRID. IAPH



❖ *San Joaquín*. José Montes de Oca. Estado inicial. Estado final / EUGENIO FERNÁNDEZ RUIZ. JOSÉ MANUEL SANTOS MADRID. IAPH

## El 4 de marzo de 2003 el Arzobispado de Sevilla decide la clausura del templo para su restauración integral

En ambas empresas trabajaron los maestros Esteban García y Pedro Romero. No sin dificultades, el cabildo colegial pudo dotarse de un edificio que incorporó, en aras de una exigida capacidad y monumentalidad, novedosas soluciones de uso como es el caso de las bóvedas autónomas, de gran capacidad para enterramientos. También fue importante la originalidad de los elementos constructivos, entre los que destacaron el empleo de la columna salomónica de fábrica. No obstante, la empresa terminó en fracaso pues el edificio se hundió en octubre de 1679, horas antes de su dedicación. El impacto fue enorme, pero la institución colegial no abandonó su idea y la obstinación continuó. En 1712 se concluyó el actual edificio según proyecto de Pedro Romero con aportaciones del maestro mayor de Jaén Eufasio López de Rojas y de José Granados<sup>5</sup>. El resultado es un producto sólido y arquitectónicamente grandioso, pero de estética un tanto desfasada para la época.

Se quiso decorar la nueva Iglesia Colegiata de manera espléndida. A tal fin se levantaron cuatro extraordinarios artificios de arquitectura lignaria dorada y policromada, de los que tres continúan *in situ*: el *retablo-camarín de la Virgen de las Aguas* (José Maestre, 1724), el *retablo-pórtico de la Capilla Sacramental*, un verdadero canto eucarístico (Cayetano de Acosta, 1756-64) y el *retablo mayor*, sorprendente artificio de la imaginación barroca, obra del mismo escultor entre 1771 y 1779. Importantes artistas como Francisco Meneses Osorio, José Montes de Oca, Pedro Duque Cornejo, Juan de Espinal o Tomás Sánchez Reciente dejaron en estos años pruebas de su calidad artística en encargos realizados por la institución colegial.

A esta etapa histórica corresponde la mayor parte de los bienes culturales que han sido incluidos en el programa de restauración.

El Concordato entre el Estado Español y la Santa Sede de 16 de marzo de 1851 suprimió la institución Colegial y el rango de iglesia colegiata al templo del Salvador, creándose la parroquia del Divino Salvador<sup>6</sup>. Disminuyeron los ingresos, lo que hacía muy dificultoso un mantenimiento correcto del edificio y su colección artística. La parroquia no tenía recursos para atender las necesidades de la inmensa fábrica. Además vio cómo el templo fue despojado de varios bienes de su patrimonio artístico a causa de actos delictivos, decisiones de la administración eclesiástica o meros sucesos fortuitos. Cabe recordar que en 1843 un no suficientemente aclarado robo terminó con parte de las alhajas de la Colegial, entre ellas varias importantes que procedían de la iglesia de la Compañía. Por otro lado, al suprimirse el oficio coral, fue dispersado por la Catedral y otros templos parte de los libros de coro que quedaron sin uso en el Salvador. Al Palacio Arzobispal fue trasladada la espléndida *Inmaculada* (1589) de Cristóbal Gómez, tabla que presidió durante siglos la capilla de su advocación. Poco más tarde (1902) partieron para la Catedral de Sevilla las extraordinarias y populares imágenes de *Santas Justa y Rufina* de Pedro Duque Cornejo. Un voraz incendio destruyó en 1905

### FECHAS SIGNIFICATIVAS EN EL DEVENIR DEL SALVADOR

**Último tercio del siglo XIII:** Tras la conquista de Sevilla (1248), se crea el cabildo colegial del Salvador en el inmueble de la anterior mezquita mayor sevillana denominada Ibn Adabbás

**1671-1679:** proyecto de demolición de la mezquita y construcción de un nuevo templo

**1679:** hundimiento del edificio

**1712:** se concluye la actual edificación

**1851:** supresión de la institución Colegial y del rango de iglesia colegiata para pasar a ser templo del Salvador, creándose la parroquia del Divino Salvador. Se disgrega parte de la colección artística

**1985:** la iglesia parroquial del Divino Salvador se declara Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento

**2003:** clausura del templo para su restauración integral

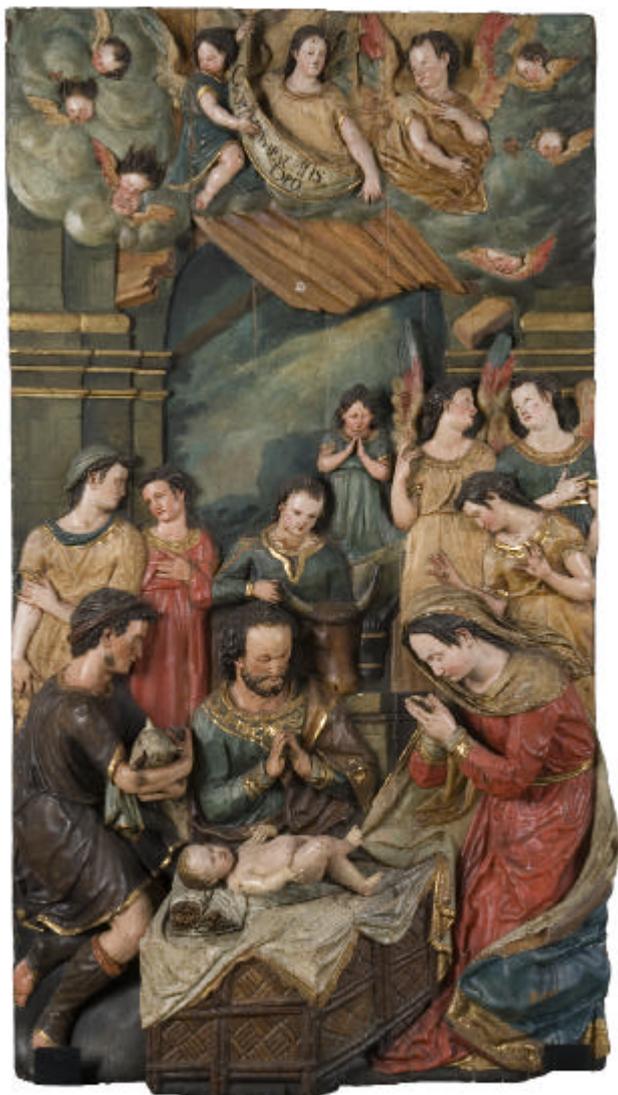
el retablo mayor de la Capilla Sacramental y en 1990 fue retirado de su histórica ubicación en las gradas el retablo de la Virgen del Carmen.

Varios hitos jalonan la historia material del Salvador en los siglos XIX y XX. En un fragmento de enfoscado situado en una de las cornisas altas se fecha en 1831 una intervención. Del siglo XIX es la actual solería. La reja de cierre del atrio se colocó en 1896. La capilla Sacramental se restauró por Juan Talavera entre 1906 y 1907 después del incendio del año anterior. Desde la intervención del marqués de la Vega Inclán en el patio de los naranjos en 1918 no se registra ninguna actividad constructiva hasta 1987, año en que comienza a intervenir la Junta de Andalucía con un conjunto de obras que permiten mantener en uso el monumento, todas bajo la dirección del arquitecto Fernando Mendoza Castells.

La iglesia parroquial del Divino Salvador fue declarada en 1985 Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento. Desde esa fecha se han realizado varias intervenciones de restauración y conservación en las que la Consejería de Cultura ha invertido más de un millón de euros. En concreto han sido tres proyectos de intervención y otras tantas obras de emergencia. Las actuaciones de la Dirección General de Bienes Culturales han permitido la restauración de la fachada principal y el antiguo alminar, la reposición de parte de las cubiertas y otras obras imprescindibles para el funcionamiento del edificio y la pervivencia de sus elementos decorativos. También se han realizado actuaciones en las bóvedas.

Las obras de 1997 y 1998 estuvieron destinadas a consolidar cinco bóvedas y la cubierta de la sala parroquial y a reponer y resellar todos los cristales del templo. Años antes, una obra de emergencia (1991) permitió la reconstrucción de la hundida bóveda de la capilla sacramental. Las obras del año 2000 fueron necesarias por el mal revestimiento del yeso de la cúpula y por el movimiento detectado en la estructura de la cubierta del altar mayor, que provocó el seccionado de numerosas tejas. También se actuó en la bóveda principal que se encontraba afectada por problemas de falta de traba en las uniones de las vigas, entrada de agua en la tablazón y grietas en algunos muros de ladrillo<sup>7</sup>. En los años 2001 y 2002 se efectuaron obras de impermeabilización del patio de los naranjos, sustitución de redes de agua y electricidad, reparación de aseos públicos y otras mejoras. Estas últimas obras han sido sufragadas por la administración diocesana.

Unos desprendimientos de materiales en las bóvedas trajeron como consecuencia que el 4 de marzo de 2003 el Arzobispado de Sevilla, vistos informes técnicos sobre el estado de conservación del edificio, acordase la clausura del templo a efectos de su restauración. Se decidió que la misma tuviera carácter integral, esto es, que comprendiera tanto el inmueble como los bienes muebles de interés artístico y fue nombrado un Delegado Episcopal para gestionar el proyecto<sup>8</sup>.



◆ Adoración de los Pastores, de Juan de Oviedo. Estado final / JOSÉ MANUEL SANTOS MADRID. IAPH



## INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía decidió en la primavera de 2003 que en materia de bienes muebles actuaría en el Salvador a través del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), servicio administrativo sin personalidad jurídica adscrito a la Dirección General de Bienes Culturales<sup>9</sup>. En junio de ese año el titular de la Dirección General encargó al Instituto el estudio de la colección artística y redacción de un Programa de Intervención en los bienes muebles que lo necesitaran.

Entre el 7 y 11 de julio de 2003 un equipo de 20 técnicos, profesionales del Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico, trabajó en el templo. Se trataba de especialistas en historia del arte, conservación preventiva, química, biología, medios físicos de examen y conservación y restauración de obras de arte (con expertos en pintura sobre lienzo, pintura sobre tabla, pintura mural, escultura policromada, platería, textil y patrimonio documental y gráfico). No fue posible la investigación de todos los bienes culturales que forman el patrimonio del Salvador, pues el Arzobispado de Sevilla no puso a disposición del IAPH aquellos bienes cuya titularidad corresponde a las corporaciones canónicas radicadas en la parroquia.

El trabajo estuvo encaminado a conocer el estado de conservación de la colección, a evaluar las necesidades de intervención y a redactar un presupuesto. Se trabajó a partir de la identificación de los bienes a través del Inventario General de bienes muebles de la Iglesia Católica redactándose fichas-diagnóstico individualizadas. Todas las obras fueron documentadas fotográficamente. Las investigaciones permitieron localizar bienes no inventariados (especialmente platería y tejidos), algunos de gran calidad artística, que han sido incorporados al inventario de la parroquia. Asimismo se ha podido reunir un importante patrimonio documental procedente de hermandades desaparecidas. En total el IAPH ha trabajado sobre casi 700 fichas que corresponden a otros tantos bienes culturales.

Para la formulación del Programa se ha seguido la metodología y los criterios establecidos por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para sus programaciones. Asimismo se han tenido en cuenta los principios de la metodología de restauración de la institución, los criterios generales establecidos en el ámbito internacional sobre las intervenciones en patrimonio histórico y lo preceptuado en la legislación vigente en materia de tutela del Patrimonio Histórico de Andalucía<sup>10</sup>.

Todo ello exigía estudiar la colección artística desde los ámbitos de la conservación, restauración, prevención y seguridad. Así, en materia de conservación preventiva se analizó el entorno medioambiental de los bienes, estudiándose las condiciones medioambientales, los sistemas de seguridad (microclima y contaminación, control de plagas, detec-

## La historia material del Salvador ha sido compleja y dificultosa, al supeditarse a las contribuciones económicas de terceros o las imposiciones fiscales sobre el comercio

---

### DATOS DEL PROGRAMA

**Calendario:** Período de ejecución: enero de 2004 hasta diciembre de 2007

**Inversión:** 902.080,63 euros

**Actividades de difusión:** Exposición: finales de 2007 - principios de 2008



**Se han tenido en cuenta los conceptos de inmaterialidad e intangibilidad que residen en la obra de arte, al formar parte de la colección varios bienes de interés devocional**

ción/extinción de incendios, robo, vandálicos y catástrofes naturales) y los sistemas expositivos (vitrinas y sistemas de sujeción y anclaje).

Atendiendo al estado de conservación de los bienes, se clasificaron intervenciones *muy urgentes*, cuando las alteraciones presentes o los agentes de deterioro eran de tal importancia que ponían en peligro inminente la existencia de la obra de arte. El carácter de intervención *urgente* se proponía cuando las alteraciones o los agentes de deterioro afectaban a partes vitales de la obra (estructurales o de revestimientos) en más del 50 % de su superficie (se deberá entender en sus aspectos estéticos, estructurales o materiales). Por último se catalogaron como intervenciones *ordinarias* aquellos casos en los que las alteraciones o los agentes de deterioro afectasen a partes locales de la obra (estructurales o de revestimientos) en menos del 50 % de su superficie (se deberá entender en sus aspectos estéticos, estructurales o materiales).

En materia de investigación se ha buscado y valorado la implementación del Programa con aquellos proyectos de conocimiento sobre la materialidad y el análisis histórico que desarrolla el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. También se solicitaron y obtuvieron el depósito de



Frontal de plata del altar de la Virgen de las Aguas (siglo XVIII). Proceso de intervención / José Manuel Santos Madrid. IAPH

varios fragmentos de obras de arte de interés para la práctica e investigación en el marco de los programas formativos del IAPH.

Por último se evaluaron las circunstancias que podían exigir la adopción de medidas para evitar riesgos a los bienes durante las obras de intervención en el inmueble, redactándose un documento de recomendaciones para la protección de los retablos que fue entregado al Comisario Episcopal.

### Conocimiento

De los bienes seleccionados según aplicación de los anteriores criterios, se realizó un diagnóstico del estado de conservación que permitió obtener un conocimiento de las obras, su materialidad y técnica de ejecución, así como de los agentes de deterioro y alteraciones que las afectaban<sup>11</sup>.

Para su realización se realizó un reconocimiento organoléptico "in situ". Se estudiaron los aspectos materiales y técnicos, así como el estado general de conservación, realizándose una descripción completa de los elementos que configuran las obras. Se analizaron los distintos soportes y, en su

caso, las preparaciones y policromías. En los textiles se estudiaron las técnicas de bordados además de los complementos decorativos. En relación con los documentos, se analizaron las tintas e iluminaciones. También se investigó la naturaleza y características de las capas de protección y los depósitos superficiales comprobando la existencia de marcas, inscripciones y firmas. Se prestó especial interés a la identificación y análisis de los elementos añadidos en intervenciones anteriores; a veces estas aportaciones son imprescindibles para la correcta lectura de la obra de arte. Por último, se han identificado las nuevas policromías, técnicas de bordados, reencuadernaciones de libros, etc.

En todos los análisis se contó con el apoyo de métodos físicos y químicos de examen al servicio de la conservación-restauración del patrimonio histórico. El trabajo de equipo permitió aportar los datos precisos para establecer un diagnóstico riguroso que hizo posible redactar para cada obra una completa propuesta de tratamiento.

Los bienes de la colección no incluidos en el programa fueron puestos a disposición del Comisario Episcopal para su guarda y custodia en depósitos de obras de arte climatizados, diseñados con el asesoramiento técnico del IAPH.

## Propuestas

El documento técnico de mayor importancia en el desarrollo del Programa es Propuesta de Tratamiento.

Incorpora los resultados de los estudios y describe, de forma justificada, el tipo de tratamiento previsto de acuerdo con los criterios adoptados. La Propuesta permite abordar la fase operativa y garantizar la correcta aplicación de los tratamientos, los procedimientos y técnicas elegidas, así como los materiales empleados. También sirve para definir, en su caso, los análisis complementarios. Además se incluyen el estudio económico, la estimación del calendario de la intervención, el equipo técnico que ésta requiere y recomendaciones preventivas para la manipulación y conservación de las obras de arte.

Por último cabe señalar que el trabajo que se está desarrollando en el Centro de Intervención aporta día a día un amplio conjunto de datos de excepcional interés en materia de conocimiento histórico y artístico. Los resultados obtenidos se recogerán en una Memoria Final de Intervención de cada bien<sup>12</sup>.

## Criterios

La intervención se basa sobre un exacto conocimiento de la obra de arte. Se formula y realiza siempre desde una metodología multidisciplinar en lo profesional e integral en lo patrimonial, valorándose tanto los aspectos materiales de la obra como los históricos. El Programa ha fijado como objetivo la recuperación de los valores culturales de las obras adoptándose para ello el principio de *mínima intervención*. Este criterio garantiza la permanencia de los valores materiales, funcionales, e histórico-artísticos de las obras.

También se han tenido en cuenta los conceptos de inmaterialidad e intangibilidad que residen en la obra de arte en coherencia con la meto-

dología de intervención del IAPH y lo recomendado en los documentos internacionales. Este planteamiento ha sido particularmente útil al formar parte de la colección varios bienes de interés devocional.

Todos los criterios expuestos han sido ponderados por comisiones constituidas por expertos en conservación-restauración de bienes culturales. El Programa tiene mecanismos de seguimiento y se mantienen sesiones periódicas para evaluar el desarrollo del trabajo en cada bien cultural. De forma semestral, el Centro de Intervención redacta una memoria de gestión que es elevada a la dirección de la institución.

## Contenidos

Forman parte del Programa de la Junta de Andalucía un total de cincuenta y tres bienes culturales de distintos soportes, cronología y autores cuya relación completa puede consultarse en el cuadro anexo (véase p. 59)

En pintura merecen atención especial el lienzo firmado por Pedro de Campobín Passano (1605-c.1674) que representa a *Maria Magdalena desprendiéndose de sus joyas* y que originariamente coronaba el retablo de las santas patronas de Sevilla; desde el siglo XVIII se conservaba en la sala capitular de la Colegial. Donada por Jerónimo Pérez, es una obra de calidad en la que Campobín exhibe un dibujo detallista y preciso acompañado de un personal sentido del color. El conjunto desprende una gran quietud y delicadeza apoyado en un suave y elegante modelado y cuidada paleta. Es perceptible la huella de Zurbarán. Desde un punto de vista iconográfico, la obra debe relacionarse con la interpretación del tema que realiza Caravaggio (Galería Doria) y, sobre todo, con la espléndida Magdalena de Orazio Gentileschi conservada en la Catedral de Sevilla y que tuvo ocasión de estudiar Campobín.

El *Ecce-Homo*, atribuido erróneamente a Maese Pedro (Campaña), es un óleo sobre tabla que ocupó la hornacina del banco del retablo de las Santas Justa y Rufina y que fue donado a la Colegial por el mercader Luis Blanco en 1712. El proceso de restauración de esta tabla ha sido largo y complejo, y ha exigido eliminar hasta tres capas de barniz que alteraban de forma sustancial el aspecto de la obra. Como dato de interés indicar que se han localizado orificios en la corona de Jesús, rellenados y repintados en una intervención anterior. Dichos orificios se practicaron para insertar algún objeto en el cuadro, posiblemente una corona de espinas.

Por su morfología y estilística, la tabla se fecha en la segunda mitad del siglo XVI y procede de la escuela flamenca. En relación con su procedencia cultural cabe indicar que las investigaciones realizadas en el IAPH han permitido comprobar la existencia de características propias de la escuela flamenca. Los análisis químicos realizados han demostrado que la capa

**Se clasificaron intervenciones muy urgentes cuando las alteraciones o los agentes de deterioro ponían en peligro inminente la existencia de la obra de arte**

❖ *María Magdalena*. Pedro de Campobín.  
Estado actual de la intervención/ JOSÉ MANUEL  
SANTOS MADRID. IAPH







de preparación está realizada en carbonato cálcico y el análisis de identificación de maderas confirmó que el soporte empleado es roble.

También de esta época son las cabezas decapitadas de San Pablo y San Juan Bautista, dos de las mejores versiones de este tema de martirio tan sentido por la piedad contrarreformista. Ambas están firmadas por Sebastián de Llanos Valdés (1605-1677) y fechadas en 1670. Versátil y técnicamente cualificado este pintor sevillano, especializado en este tipo de producciones plásticas, estuvo influenciado por los pinceles de creadores tan importantes como Valdés Leal, Zurbarán y Murillo. La intervención llevada a cabo por el IAPH ha recuperado dos obras de espléndida ejecución y acentuado patetismo, representativas de la influencia tenebrista en la escuela sevillana.

Las radiografías realizadas en la pintura de la *Virgen de la Antigua* que procede del retablo de su nombre, han permitido constatar la existencia de una pintura de la misma advocación subyacente en el lienzo. Ambas versiones son seguidoras iconográficas del conocido y devoto modelo catedralicio de la Virgen Odigitria Bizantina, de formal ascendencia sienesa. No obstante, en las versiones del Salvador está ausente el tercer ángel portador de la filacteria con la leyenda *Ecce Maria Venit*, que figura en el original catedralicio. Sabemos que desde comienzos del XVI la advocación de la Antigua estaba representada en la Colegial con la intención de reforzar el carácter fernandino de la fundación institucional, pues una piadosa tradición atribuía a los favores de esta advocación la conquista de Sevilla por el santo rey en 1248. Posiblemente la versión actual corresponde a la conveniencia de una actualización iconográfica de mayor calidad y más acorde al nuevo templo barroco de principios del siglo XVIII.

La pintura sevillana de la segunda mitad del siglo XVII es de inspiración murillesca. En el Programa está representada con una *Inmaculada Concepción* de correcta factura. Precisamente un discípulo de Murillo como Francisco Meneses Osorio (1640-1721), que estuvo en vida muy vinculado al Salvador, estofó y doró la imagen de *San Fernando Rey*, obra de Antonio de Quirós (1699) que también forma parte del Programa. Se trata de una escultura directamente deudora del modelo iconográfico creado por Pedro Roldán para las ceremonias de las fiestas de canonización de 1671 en la Catedral de Sevilla, si bien su presencia es menos dinámica que aquella a causa de la modificación que hace Quirós de la disposición de los apoyos de la figura.

El patrimonio artístico acumulado en razón del culto a la imagen de la Virgen de las Aguas, trasunto de la patrona de Sevilla, presenta dos piezas de extraordinario interés cultural. Se trata del llamado *Ajuar Blanco o Procesional* y del *Libro de Reglas de la Hermandad de la Virgen de las Aguas*.

El manto procesional forma parte del ajuar blanco que está constituido por esta pieza, un pecherín con sus mangas y dos sayas; todos

confeccionados en lamé de hilo metálico plateado, bordados en hilo de oro con ornamentos como chapitas, lentejuelas, espejuelos, etc. e hilo de seda de color. Los trabajos de investigación previos a la realización de los tratamientos han permitido documentar la fecha de realización del manto, en 1803, y su donante, José Canga Argüelles, quien años más tarde fue diputado en las Cortes Constituyentes de 1812. El conjunto blanco se completa con unos zapatos para la Virgen fechados en 1849.

También se ha restaurado el denominado *Manto Rojo*, otra pieza de gran dimensión (8 metros cuadrados), de uso devocional, confeccionado en terciopelo en ese color y bordada en hilo metálico dorado. Por razones estilísticas, los historiadores del arte fechan el manto en el primer tercio del siglo XVIII.

El extraordinario *Libro de Reglas de la Virgen de las Aguas* está constituido por 94 folios, la mayor parte de pergamino cuidadosamente manuscrito e iluminado, si bien a partir del número 61 son de papel de trapo. Los principales contenidos se localizan precisamente en el bloque de pergamino. Se inicia con una serie de iluminaciones entre las que destacan la Virgen de las Aguas, Cristo en Majestad, la Invenición de la Cruz, la Inmaculada Concepción y el arcángel San Miguel. Tras este primer bloque se dispone el texto jurídico de los estatutos de la corporación canónica divididos en 25 capítulos y precedidos de una breve introducción de los evangelios. Los cuadernillos de papel que cierran el volumen recogen algunos milagros de la Virgen y sus correspondientes auténticas suscritas por varios notarios apostólicos. Aunque la falta de documentación impide conocer su autoría y fecha de realización, no hay duda de que la mayor parte de los modelos iconográficos y rasgos estilísticos presentes en el valioso códice coincide con los formulados en obras similares en el marco del contexto sevillano del siglo XVII. De una época anterior es la encuadernación a plena piel de estilo renacentista perteneciente al primer o segundo tercio del siglo XVI. Algunas de las iluminaciones se fechan entre los siglos XV y principios XVI.

También del patrimonio de la Virgen de las Aguas procede el lienzo que representa a *San Pedro*, si bien su última ubicación en el templo correspondió a la sacristía parroquial.

La producción artística del escultor y retablista portugués Cayetano de Acosta (c.1711-1780) está bien representada en los procesos de restauración de esculturas, pues cuatro piezas depositadas en el IAPH son precisamente obras suyas. De todas destacamos la monumental pareja de *Ángeles lampareros* que proceden del presbiterio y que se relacionan con el retablo mayor de la Colegial, obra realizada entre 1770 y 1779. La manipulación de ambas esculturas fue delicada por la gran altura a la que se encontraban y por su peso (más de 200 kg), siendo su desmontaje, embalaje y traslado una de las fases más complejas del

## BIENES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA PARA LA INTERVENCIÓN EN BIENES MUEBLES DE LA COLEGIAL DEL SALVADOR

Técnica Soporte	Denominación	Autor Atribución	Cronología
Pintura al óleo sobre tabla	Ecce-Homo	Anónimo Flamenco	s. XVII
Pintura al óleo sobre lienzo	Cabeza decapitada de San Juan Bautista	Sebastián de Llanos Valdés	1670
	Cabeza decapitada de San Pablo	Sebastián de Llanos Valdés	1670
	San Pedro	Anónimo	1766-99
	Santa María Magdalena	Pedro de Campobín Passano	1634
	La coronación de la Virgen	Copia de Guido Reni	1ª mitad s. XVII
	San Millán en la batalla de Simancas	Sebastián de Llanos Valdés?	s. XVII
	Inmaculada	Anónimo	s. XVIII
	Virgen de la Antigua	Anónimo	Principios s. XVIII
	Virgen del Carmen	Domingo Martínez?	1733-65
Altorelieve en madera tallada y policromada	Adoración de los Pastores	Juan de Oviedo y de la Bandera	Principios s. XVII
Altorelieve en madera tallada y policromada con aplicaciones en plata	Anunciación	Pedro Duque Cornejo?	Principios s. XVIII
Altorelieve en madera tallada y policromada	Resurrección	Juan de Oviedo y de la Bandera	Principios s. XVII
Escultura de bulto redondo en madera tallada y policromada	San Joaquín	José Montes de Oca	1714
	San Antonio de Padua	José Montes de Oca	1714
	Inmaculada y peana	Cayetano de Acosta	Primer tercio s. XVIII
	San Ambrosio	Cayetano de Acosta	1771-79
	San Jerónimo	Cayetano de Acosta	1771-79
	San Fernando	Antonio de Quirós y Francisco Meneses Osorio	1699
	Ángel Lamparero (I)	Cayetano de Acosta	1771-78
	Ángel Lamparero (II)	Cayetano de Acosta	1771-78
	San Pedro	José Montes de Oca	1649-1700
	Arcángel San Miguel y peana	Anónimo	1718-31
	Santa Ana enseñando a leer a la Virgen Niña	José Montes de Oca	1714
	Inmaculada y peana	Anónimo	1666-99
	Calvario. (3 piezas)	Anónimo	S. XVIII
	San Cristóbal	Juan Martínez Montañés	1597-98
	Cristo crucificado	Anónimo	1500-24
	Cristo crucificado	Anónimo	1600
	Cristo crucificado	Anónimo	Primera mitad del S. XVII
Plata cincelada	Tres Bandejas	Nicolás de Cárdenas	s. XVII
	Atributos de San Cristóbal. (Palma y Corona)	Anónimo	s. XVII
	Relicario Evangeliario	Tomás Sánchez Reciente	1701-50
	Relicario Epístola	Tomás Sánchez Reciente	1701-50
Plata fundida y grabada	Cruz de altar	Anónimo	s. XVII
Plata torneada, fundida y repujada	Vinajeras	Anónimo	s. XVII
Plata labrada y repujada. Madera	Mitra I	José Amores García	s. XVIII
	Mitra II	José Amores García	s. XVIII
	Sagrario del Retablo Mayor	Numerosas marcas en la puerta	s. XVIII
	Frontal de altar de la Virgen de las Aguas	Diego Gallegos y Esteban Sánchez Reciente	1701-56
Plata cincelada (en su color y sobredorada) y cobre dorado. Madera	Cruz parroquial		
Metal y cristal de roca	Relicario de Santa Bárbara	Luis de Acosta	s. XVIII
Plata labrada y cristal de roca	Jarra I	Anónimo	s. XVI-XVII
Plata labrada, burilada y cincelada	Jarra II	Hernando de Ballesteros	1576-1600
		Hernando de Ballesteros	1576-1600
Terciopelo bordado en hilo de oro	Manto procesional Virgen de las Aguas (manto rojo)	Anónimo	s. XVIII
	Capa de Niño. Virgen de las Aguas (Ajuar rojo)	Anónimo	s. XVIII
Lamé de hilo metálico plateado bordado en hilo de oro con ornamentos e hilo de seda	Saya I. Virgen de las Aguas. Ajuar blanco)	Anónimo	1803
	Saya II. Virgen de las Aguas. (Ajuar blanco)	Anónimo	1803
	Pecherín, mangas y zapatos. Virgen de las Aguas. (Ajuar blanco)	Anónimo	1803
	Manto procesional. Virgen de las Aguas. (Ajuar blanco)	Anónimo	1803
Técnicas caligráficas y pictóricas sobre pergamino y papel	Libro de Reglas. Hermandad de la Virgen de las Aguas	Anónimo	2ª mitad s. XVII
Técnicas caligráficas y pictóricas sobre papel	Libro de Reglas. Hermandad de la Virgen del Carmen	Anónimo	1797-98
Técnicas caligráficas y pictóricas sobre pergamino	Libro Coral (oficio de difuntos)	Anónimo	S. XVI





📍 Taller de pintura. Intervención en tres obras del Programa de los siglos XVI (tabla), XVII y XVIII (lienzos) / José Manuel Santos Madrid. IAPH

**A partir del último trimestre de 2007, una exposición dará a conocer los resultados del Programa, una vez finalizadas las actuaciones**

proceso de intervención. La restauración de los ángeles ha requerido una investigación muy pormenorizada para determinar las patologías de los armazones metálicos interiores. Actualmente los dos monumentales ángeles se encuentran restaurados y sus estructuras reparadas. Además de estas dos obras, pertenecen a este prolífico creador lisboeta dos pequeñas imágenes de *San Jerónimo* y *San Ambrosio*, procedentes del manifestador del retablo mayor.

En 1714 el sacristán mayor Pedro de Aguilar, gran devoto de Santa Ana, decidió impulsar la devoción Colegial a la madre de la Virgen, un tanto abandonada por parte del gremio de los especieros, que la tenían como protectora. A tal fin hizo construir un retablo producto de la ensambladura de dos estructuras del siglo XVII (Barahona?), encargando a José Montes de Oca (1668-1754) el programa iconográfico. Se trata, en primer lugar del grupo escultórico de *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen Niña*, fechado en el citado año, en el que se sigue el modelo de Martínez Montañés existente en el retablo mayor del sevillano convento carmelita de Santa Ana. No obstante, la solución de Montes de Oca introduce mayor naturalismo en las formas y una composición más cerrada. También del retablo son las imágenes de *San Joaquín*, *San Antonio* y *San Pedro entronizado como Papa*. Esta última perdió su lugar original en el retablo al ser sustituida por la de *San Miguel Arcángel* procedente a su vez del retablo de los Tres Arcángeles (José Maestre c. 1715) hoy dedicado a la Virgen del Rocío. La imagen del Arcángel también está incluida en el Programa de intervención.

Del maestro alcalaíno Martínez Montañés es la escultura de mayor empeño artístico recogida en el Programa. Se trata del espléndido y monumental *San Cristóbal* encargado en 1597 por el gremio de guanteros que tenía a esta advocación por patrono. A pesar de ser una de las primeras obras documentadas del artista, éste se muestra ya a un elevadísimo nivel técnico y estético siendo el conjunto de una insuperable calidad artística. Sin embargo, el estado de conservación de la policromía no es adecuado; por ello, la restauración que en la actualidad realiza el IAPH va a permitir una mejor valoración cultural de la que se considera referencia fundamental de la imaginaria andaluza.

Procedentes del antiguo retablo mayor de la Colegial-mezquita son los altorrelieves de la *Adoración de los Pastores* y *Cristo Resucitado*, obras de empeño en las que trabajaron el escultor y arquitecto Juan de Oviedo y de la Bandera (1565-1625) y el pintor Pablo Legot (1598-1610). Realizados a comienzos del siglo XVII, su factura es deudora de expresiones propias del lenguaje manierista, más explícitas en el caso del altorrelieve de la Resurrección.

Por otra parte, el relieve de la *Anunciación*, erróneamente vinculado con el citado retablo mayor, es obra delicada de mediados del siglo

XVIII (hacia 1751-53) y procede de un magnífico retablo de madera y plata localizado en la iglesia de los jesuitas, que fue adjudicado a la Colegial tras el Real Decreto de 31 de marzo de 1767 de Extrañamiento del Reino de los Regulares de la Compañía de Jesús. El retablo quedó instalado en la Capilla Sacramental en 1905 por el arquitecto Juan Talavera en el marco del proyecto de restauración de la capilla que se acometió tras el incendio de aquel año, si bien fue modificado a fin de permitir el alojamiento de las imágenes titulares de la Archicofradía de Jesús de la Pasión. El relieve fue desubicado, como lo fueron los dos espléndidos expositores de reliquias, también restaurados por el IAPH. Otras piezas del retablo fueron instaladas en esa época en el presbiterio de la parroquia.

De todas las obras de platería de relevancia patrimonial que se han incorporado al Programa, habría que destacar el espléndido *Frontal de Altar (Mayor)* una de las grandes obras de la platería sevillana. Su ubicación original era la capilla de la Virgen de las Aguas. Responde a la morfología habitual de los frontales de la época: una superficie rectangular de un metro aproximado de alto.

El frontal del Salvador está compuesto en la actualidad por 99 láminas de plata, 8 tondos de cobre dorado con sus respectivas decoraciones de plata alusivas a iconografía de temática mariana y 14 piezas de unión en plata fundida. Está dividido en cuarterones separados por molduras decoradas con motivos vegetales incisos. Presenta grandes similitudes morfológicas y artísticas con el frontal de altar de la Capilla Real de la Catedral de Sevilla. Es obra en la que trabajaron Tomás Sánchez Reciente y su hijo Eugenio Sánchez Reciente.

Reutilizaron para esta obra chapas procedentes del llamado *frontal antiguo*, pieza anterior realizada por Diego Gallego hacia 1700, por encargo del canónigo Alonso de los Ríos. El complejo proyecto de intervención llevado a cabo ha obligado al desmontaje íntegro del frontal para superar el gravísimo estado de deterioro del soporte y permitir la recuperación estética y estructural de la obra. Todas las reintegraciones (discernibles y de acabados decorativos simplificados) se han realizado en plata de ley de 925 milésimas.

Otra pieza de plata de extraordinario interés histórico es el *Relicario de Santa Bárbara* que se dice contiene un fragmento del húmero de la citada santa. Es obra de 1704 y se trata de una pieza de orfebrería bien proporcionada y en forma de prisma acristalado con metales sobredorados.

Una vez finalizadas las actuaciones, y para finales del año 2007 y principios de 2008, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico preparará por encargo de la Dirección General de Bienes Culturales una exposición que permitirá conocer todos los resultados de los trabajos de conservación y restauración llevados a cabo en el Programa.

---

**INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO  
PROYECTO EL SALVADOR**

---

Director. **Román Fernández-Baca Casares**

---

Jefe del Centro de Intervención en el Patrimonio Histórico. **Lorenzo Pérez del Campo**

---

Coordinación técnica. **Pedro Castillo Pérez, Araceli Montero Moreno**

---

Intervención en escultura. **Enrique Gutiérrez Carrasquilla, Pedro Manzano Beltrán, Joaquín Gilabert López, Jesús Porres Benavides, Cinta Rubio Faure, Beatriz Prado Castellano, María Teresa Real Palma**

---

Intervención en pintura. **Ana Montesa Kaijser, Rocío Magdalena Granja, Lourdes Núñez Casares, Beatriz Prado Castellano, Amalia Cansino Cansino**

---

Intervención en patrimonio documental y gráfico. **Rocío Hermosín Miranda, Andrés Alés**

---

Intervención en platería. **Inés Fernández Vallespín, Fernando Marmolejo Hernández**

---

Intervención en tejidos. **Carmen Ángel Gómez, Carlota Elena Meléndez, Gema Pérez Cabrera, Lourdes Fernández González**

---

Conservación preventiva. **Raniero Baglioni**

---

Estudio histórico-artístico. **Gabriel Ferreras Romero, Eva Villanueva Romero, María Campoy Manzano**

---

Medios físicos de examen. **Eugenio Fernández Ruiz, José Manuel Santos Madrid**

---

## Notas

<sup>1</sup> En 1585 Sixto V publicó la Constitución Romanus Pontifex, que durante más de trescientos años formó las normas y reglas para el anuncio de las visitas ad limina. Este documento aclara detalladamente en qué periodo de tiempo cada obispo, perteneciente a cualquier parte del mundo, debería visitar Roma, y qué mandatarios debería considerar en la elaboración de su informe al Papa. Benedicto XIV (el 23 de noviembre de 1740), en la Constitución Quod Sancta, amplió la obligación a los preladados *nullius* que dominen un territorio separado. Del mismo modo, este Papa estableció una congregación particular *statu super ecclesiarum* para tratar con los informes de obispos cuando éstos hubiesen realizado la visita. La normativa vigente acerca de las visitas se encuentra en el Decreto de la Congregación Consistorial de Pío X, de 31 de diciembre de 1909. Los informes son un documento excepcional para conocer el estado material y espiritual de la diócesis en cada momento.

<sup>2</sup> El cabildo de canónigos, catedralicio o colegial, es un colegio de sacerdotes, al que corresponde celebrar las funciones litúrgicas más solemnes en la iglesia central o en la colegiata (cn.503 CDC).

<sup>3</sup> GÓMEZ PIÑOL, E. (2000) *La Iglesia Colegial del Salvador. Arte y Sociedad en Sevilla (siglos XIII al XIX)*. Sevilla: Fundación Farmacéutica Averroes. Se trata del estudio de mayor empeño y más completo relativo a la historia y patrimonio cultural de la Colegial del Salvador.

<sup>4</sup> PÉREZ DEL CAMPO, L. (1985) Bases materiales de la arquitectura andaluza: el comercio americano y la financiación de la catedral de Cádiz (1725-1838). *Boletín de Arte*, nº 6, 1985, pp. 135-148

<sup>5</sup> Al retirar el frontal de plata del altar mayor para desplazarlo al IAPH apareció una inscripción que relata las acciones de mecenazgo del Arzobispo de Sevilla y Consejero Real Manuel Arias con respecto a la obra de la Colegial del Salvador cifrándolo en 280 pesos de oro. La inauguración de la iglesia tuvo lugar el 26 de febrero de 1712, como asimismo lo indica la inscripción.

<sup>6</sup> DE MOLINS, E. *El Concordato de 1851*. Barcelona: Imprenta de la Viuda e Hijos de J. Subirana, 1882. PÉREZ ALHAMA, J. *La Iglesia y el Estado español. Estudio histórico a través del Concordato de 1851*, Madrid, 1967.

<sup>7</sup> Acuerdo de 5 de diciembre de 2000 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, por el que se da por enterado de la Orden de la Consejera de Cultura sobre declaración de las obras de emergencia imprescindibles a realizar en la cúpula y cubierta superior del altar mayor y bóveda principal de la Iglesia del Divino Salvador de Sevilla.

<sup>8</sup> [www.colegialsalvador.org](http://www.colegialsalvador.org). Consulta de 29 de mayo de 2006.

<sup>9</sup> Una amplia información del Instituto y sus actividades se encuentra en [www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph)

<sup>10</sup> INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO: Parroquia del Salvador. Propuesta de Conservación preventiva de los retablos. Metodología de embalaje y transporte. Sevilla, 2003.

<sup>11</sup> La metodología de intervención en bienes muebles del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico está desarrollada en los siguientes documentos técnicos:

-Metodología de Intervención en el Patrimonio Histórico. Protocolo 1. Informe Diagnóstico y Propuesta de Tratamiento. Junio 2002

-Metodología de Intervención en el Patrimonio Histórico. Protocolo 2. Proyectos de Intervención. Octubre 2002

-Metodología de Intervención en el Patrimonio Histórico. Protocolo 3. Memoria Final de Intervención. Enero 2003

-Metodología de Intervención en el Patrimonio Histórico. Protocolo de los informes científicos. Marzo 2005

<sup>12</sup> Información de divulgación general de los diferentes proyectos puede verse en los distintos guiones que forman el Programa de Difusión de las Actividades IAPH en la web institucional colegiata Salvador. Entre 2004 y 2005 se han formulado y publicado más de veinte trabajos multimedia.